



Expediente: 2024/PGN_03/23019_ORG/000093
Procedimiento: Contrataciones

D. LUIS SÁNCHEZ OLIVER, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN).

CERTIFICA: Que en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2024, el Pleno de la Corporación adoptó acuerdos por UNANIMIDAD de los miembros presentes (7 de 9), siendo el siguiente el tenor literal de los mismos:

“APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EBAR Y EDAR DE CAMPILLO DE ARENAS”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

El Alcalde-Presidente, informa de los siguientes antecedentes tramitados con motivo de la actuación proyectada para ejecutar las obras de “INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EBAR Y EDAR DE CAMPILLO DE ARENAS”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAEN)”.

NECESIDAD A SATISFACER: La finalidad de las instalaciones es la de alimentar los servicios básicos relacionados con los servicios prestados por los edificios e infraestructuras municipales objeto de la actuación, tales como depuración de aguas, bombeo de aguas y servicios conexos a estas mediante el aprovechamiento del sol, como energía limpia y renovable con la utilización de celdas fotovoltaicas que transforman dicha energía en energía eléctrica apta para el consumo, y así lograr no producir agentes nocivos (CO₂) para el medio ambiente mediante ésta generación, con el cumplimiento de los Reglamentos afectados por estas instalaciones y las condiciones particulares de la Cia. Suministradora de energía eléctrica, en la modalidad de autoconsumo conectado a la red con excedentes acogida a compensación.

El objeto del Proyecto es definir, dimensionar y valorar las actuaciones incluidas en el mismo, que permita la ejecución de las instalaciones solares fotovoltaicas con baterías y sistema de gestión de cargas, para la producción de energía eléctrica, que se van a instalar en el sistema de depuración de aguas residuales de Campillo de Arenas (Jaén).

Código Seguro de Verificación	IV7X4WZIJ5N74WEL2NGTB7REGE	Fecha	29/04/2024 11:05:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ (ALCALDE)		
Firmante	LUIS SANCHEZ OLIVER (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7X4WZIJ5N74WEL2NGTB7REGE	Página	1/3





CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Tipo de contrato: OBRA

Objeto del contrato: "INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EBAR Y EDAR DE CAMPILLO DE ARENAS".

Procedimiento de contratación: Abierto simplificado

Códigos CPV:

09330000-1 Energía Solar

45331000-6 Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado

Valor estimado del contrato: 459.429,62 €

Presupuesto base de licitación IVA Excluido: 459.429,62 €

Importe IVA: 96.480,22 €

Presupuesto base licitación IVA Incluido: 555.909,84 €

Duración de la ejecución: 6 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Providencia de Alcaldía de inicio:	22/4/2024
Informe actuaciones preparatorias:	22/4/2024
Informe de Secretaría:	22/4/2024
Certificado de existencia de crédito:	22/4/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:	22/4/2024
Cuadro resumen:	22/4/2024
Anexos:	22/4/2024
Informe de fiscalización de Intervención:	26/4/2024

Código Seguro de Verificación	IV7X4WZIJ5N74WEL2NGTB7REGE	Fecha	29/04/2024 11:05:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ (ALCALDE)		
Firmante	LUIS SANCHEZ OLIVER (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7X4WZIJ5N74WEL2NGTB7REGE	Página	2/3





De modo que los concejales presentes, enterados de cuanto antecede, por UNANIMIDAD de los presentes (7 de 9), **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Técnico denominado **“INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EBAR Y EDAR DE CAMPILLO DE ARENAS”** de fecha Abril 2024 redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don Juan Antonio Martínez Lacalle (núm. Colegiado 5668) de la Empresa de Ingeniería del Alto Guadalquivir S.L.U.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato de obra denominado **“INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EBAR Y EDAR DE CAMPILLO DE ARENAS”**, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAEN), convocando su licitación.

TERCERO.- Autorizar el gasto hasta la cuantía de 555.909,84 €, **en la aplicación presupuestaria 425/62902 “DUS 5000”** del Presupuesto General de la Corporación.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá el contrato relacionado por procedimiento abierto simplificado.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La publicación del anuncio se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público Estatal donde se aloja el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Campillo de Arenas; para ello se completarán los campos requeridos por la herramienta, generándose automáticamente el anuncio correspondiente.

SEXTO.- Publicar en el Perfil de Contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La documentación necesaria para la presentación de las proposiciones tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación. El plazo para presentar la oferta será de 20 días naturales”.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, hecha la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, se expide la presente certificación, en Campillo de Arenas, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Juan Francisco Figueroa Ruíz

Fdo.: Luis Sánchez Oliver

Código Seguro de Verificación	IV7X4WZIJ5N74WEL2NGTB7REGE	Fecha	29/04/2024 11:05:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ (ALCALDE)		
Firmante	LUIS SANCHEZ OLIVER (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7X4WZIJ5N74WEL2NGTB7REGE	Página	3/3

